

CONVOCATORIA 2023 FUNDACIÓN BBVA: PROGRAMA PRISMAS Y PROBLEMAS

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos aplicados e interdisciplinares centrados en los siguientes problemas:

- Ciclo del agua en España, usos y gestión
- Conservación de ecosistemas críticos en España
- Valores, regulación, y aplicaciones de la Inteligencia Artificial
- Digitalización y dispositivos móviles en la enseñanza
- Modelos educativos y resultados
- Jóvenes: empleabilidad, acceso a la vivienda y relaciones interpersonales
- Violencia de género: análisis comparado
- Democracia y Estado de Derecho en Europa

Duración de los proyectos:

El plazo máximo de ejecución de los proyectos seleccionados será de 24 meses.

Financiación:

La dotación global de esta convocatoria está fijada en 3 millones de euros.

Requisitos de las personas solicitantes:

- Las personas solicitantes que concurran a esta convocatoria sólo podrán hacerlo en un único proyecto.
- Los proyectos deberán ser presentados por un único investigador principal, que deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - 1. Disponer de la nacionalidad española o de la residencia en España según los términos previstos en estas bases.
 - Estar en posesión del título de doctor en el momento de presentación de la solicitud.
 - 3. Estar vinculado por relación laboral, estatutaria o funcionarial a una institución universitaria o a un organismo público o privado no lucrativo dedicado a la



investigación, todos ellos con sede en España. <u>Este vínculo deberá mantenerse</u> durante el periodo previsto para el desarrollo del proyecto presentado.

• El resto de integrantes del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones y centros públicos o privados de investigación de cualquier país.

Modo y Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán ser presentadas en español o en inglés.

Procedimiento de presentación de solicitudes en la UPV/EHU:

Las personas solicitantes que vayan a desarrollar su proyecto en la UPV/EHU deberán enviar por correo electrónico dirigido a <u>ayudasinvestigacion.dgi@ehu.eus</u> antes del día 23 de abril del 2024 la siguiente documentación:

- Memoria del proyecto
- Presupuesto
- Equipo de investigación participante

<u>IMPORTANTE</u>: Las solicitudes deben ser presentadas en forma y plazo por el/la investigador/a principal (coordinador) a través de la aplicación:

Programa Prismas y Problemas | Convocatoria abierta | Fundación BBVA (fbbva.es)

Para la conformidad de la institución a la que está adscrito (UPV/EHU en este caso) es necesario presentar dos documentos que se facilitarán desde el Vicerrectorado de Investigación.

Contacto en la UPV/EHU:

• E-mail: ayudasinvestigacion.dgi@ehu.eus

Contacto en la FUNDACIÓN BBVA:

• E-mail: ayudas-investigacion@fbbva.es